MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1513

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA AMPLIACION DEL MANUAL CON DISEÑOS ESTRUCTURALES ESTANDARIZADOS PARA PUENTES DE HORMIGON ARMADO" - ID N° 304.862.

Asunción, 7 de setiembre de 2016

VISTO: La nota UOC Nº 5561/2016 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por la que se solicita la aprobación de la Resolución que adjudica el **Llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de servicios de consultoría para la ampliación del manual con diseños estructurales estandarizados para puentes de hormigón armado" - ID N° 304.862**; y

CONSIDERANDO: Que este procedimiento de selección corresponde a una Selección Directa (SD), a través de una Solicitud de Propuestas (SP) básica y simplificada de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el BID, inciso c) del numeral 3.10 de las Políticas GN-2350-7.

Que el acto de recepción y apertura de sobres – Propuesta Técnica, se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2016;

Que el acto de recepción y apertura de sobres – Propuesta Económica, se llevó a cabo el día 14 de junio de 2016

Que como resultado de la negociación, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 18 de julio de 2016, en virtud del cual se recomienda invitar a negociar los términos del contrato.

Que como resultado de la evaluación de la propuesta presentada, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 31 de agosto de 2016, en virtud del cual se recomienda invitar a negociar los términos del contrato.

Que cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio fiscal según PAC Nº 304.862.-

Que el presente proceso cuenta con la NO OBJECION del ente financiador.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1513

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA AMPLIACION DEL MANUAL CON DISEÑOS ESTRUCTURALES ESTANDARIZADOS PARA PUENTES DE HORMIGON ARMADO" - ID N° 304.862.

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado a Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de servicios de consultoría para la ampliación del manual con diseños estructurales estandarizados para puentes de hormigón armado" - ID N° 304.862**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA con Impuestos incluidos
CRR INGENIEROS	USD. 86.625.- (Dolores americanos ochenta y seis mil seiscientos veinticinco)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.